PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2023-24

ANEXO 1

- LOS SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS.
- LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

SABERES BÁSICOS POR CURSOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LAS MATERIAS QUE IMPARTE NUESTRO DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS DE 2º DE ESO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Valores cívicos y éticos de 2º de ESO**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.

En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
2º ESO	UD1 UD2. UD3	UD4 UD5 UD6	UD7 UD8 UD9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS
	UD. 1 – Yo y los otros: **- La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.** **- La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.** **- La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas. Las relaciones de amistad.** **- La educación afectivo-sexual. Género y relaciones afectivas y sexuales: heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, entre otras.**

BLOQUE A. Autoconocimiento y autonomía moral. **.**	**UD. 2 – Los principios que dirigen nuestras acciones:** **- Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.** **- La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo** **moral. Normas, virtudes y sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.** **- El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno** **a la libertad de expresión.**
	UD. 3 – Nuestro entorno cercano **- El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas. El impacto de las redes sociales en el equilibrio personal y en las relaciones afectivas.** **- Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.**
BLOQUE B: Sociedad, justicia y democracia.	**UD. 4 – Vivir en sociedad** **- La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.**
	UD. 5 Vivir en democracia: **- La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de Estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo y otras formas de violencia política.**
	UD. 6 – Los derechos humanos:

	- Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y relevancia ética. Los derechos de la infancia. **- Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.**
BLOQUE C. Sostenibilidad y ética ambiental.	**UD. 7 – La desigualdad en un mundo global:** **- La desigualdad económica, la lucha contra la pobreza y la feminización de la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.** **- La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. El sistema patriarcal como sistema que perpetúa las desigualdades entre mujeres y hombres. Sistema sexo-género, estereotipos, roles y prejuicios sociales. Igualdad de oportunidades, de derechos, salarial, igualdad en la empresa y techo de cristal. El lenguaje inclusivo versus no inclusivo.**
	UD. 8 - Sostenibilidad y medio ambiente: **- Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.** **- Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas. La emergencia climática.** **- Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento. La economía circular.** **- El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.** **- Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición**

	UD. 9 – Acciones para un mundo mejor: **- La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados. Violencia de género versus violencia doméstica.** **- El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.** **- Fines y límites éticos de la investigación científica. El principio de responsabilidad. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.** **- Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.

1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.

1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.

SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6.

COMPETENCIA ESPECÍFICA

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.

3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	**CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.**	1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.	6%	UD1 UD2 UD3	1,2,3,4
		1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	6%	UD1 UD2 UD3	
		1.3 Identificar las características que debe tener la amistad y los factores que la favorecen, distinguiendo las amistades de las relaciones interesadas y analizando los mitos del amor romántico asociados con la violencia de género.	6%	UD1 UD2 UD3	
		1.4 Comprender las diversas relaciones afectivas y sexuales de manera sana y equilibrada, así como el significado de heterosexualidad, homosexualidad y	6%	UD1 UD2 UD3	

		bisexualidad, fomentando el respeto a la diversidad sexual.			
		1.5 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas, el acoso escolar y las conductas de riesgo referidas a ellos.	6%	UD1 UD2 UD3	
2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	**CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**	2.1 Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.	5%	UD4 UD5 UD6	1,2,3,4
		2.2 Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar	5%	UD4 UD5 UD6	

		acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.			
		2.3 Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.	5%	UD4 UD5 UD6	
		2.4 Tomar consciencia de la necesidad de la lucha por una efectiva igualdad de género, y en contra de la violencia y explotación ejercidas sobre las mujeres, a través del análisis de políticas de igualdad y políticas salariales, de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.	5%	UD4 UD5 UD6	
		2.5 Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.	5%	UD4 UD5 UD6	

		2.6 Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.	5%	UD4 UD5 UD6	
3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.	**STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	3.1 Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan.	10%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4
		3.2 Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.	10%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4
		3.3 Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del	10%	UD7 UD8 UD9	

		patrimonio natural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales.			
4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	**CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**	4.1 Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	10%	TODAS LAS UNIDADES	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	D	C. EVALUACIÓN	P%	SABERES BÁSICOS								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.	1.1	6%	2	2	2						
		1.2	6%	2	2	2						
		1.3	6%	2	2	2						

		1.4	6%	2	2	2						
		1.5	6%	2	2	2						
2	**CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.**	2.1	5%				1	2	2			
		2.2	5%				1	2	2			
		2.3	5%				1	2	2			
		2.4	5%				1	2	2			
		2.5	5%				1	2	2			
		2.6	5%				1	2	2			
3	**STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	3.1	10%							4	3	3

		3.2	10%							4	3	3
		3.3	10%							4	3	3
4	**CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.**	4.1	10%	2	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL			100%	12	11	11	7	13	13	13	10	10
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				1 TRIMESTRE			2 TTRIMESTRE			3 TRIMESTRE		
				34%			33%			33%		

FILOSOFÍA 4º ESO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Filosofía de 4º de ESO**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las

situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
4º ESO	UD1 UD2. UD3	UD4 UD5 UD6	UD7 UD8 UD9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS
BLOQUE A. El nacimiento de la filosofía.	**UD 1. ¿Qué es la filosofía?**

El paso del mito al logos.	- Disciplinas filosóficas. - El diálogo argumentativo y sus amenazas.
BLOQUE B. El ser humano: antropología, psicología y sociología.	UD 2. Antropología: el ser humano desde la filosofía. - Monismos versus dualismos. - Naturaleza y cultura.
	UD 3. Dimensión psicosocial del ser humano. - Individuo y sociedad. - Determinismo y libertad. - Genética y ambiente. - Bioconservadurismo versus transhumanismo.
BLOQUE C. Ética y problemas éticos de nuestro tiempo.	UD 4. ¿Qué es la ética? - Qué es la ética.
	UD 5. Principales corrientes éticas - Principales corrientes éticas. - El principio de responsabilidad. - La bioética. - La ética ambiental. - Éticas profesionales: ética médica, ética de los negocios, ética periodística, ética jurídica, entre otras.
	UD. 6. Problemas éticos de nuestro tiempo - La tolerancia y sus amenazas: machismo, homofobia, racismo, xenofobia, aporofobia, entre otras.
	UD 7. ¿Qué es la política? - Qué es la política.

BLOQUE D. Política y problemas políticos de nuestro tiempo.	**- Animal político versus contractualismo.**
	UD 8. Concepciones sobre la política **- Las diferentes formas de gobierno.** **- Justicia y derecho.**
	UD 9. Problemas políticos actuales **- Los derechos humanos y su actualización.** **- Problemas políticos internacionales: globalización, migraciones, narcotráfico, prostitución, cambio climático, armamentismo, guerras, trata de personas, entre otros.** **- El feminismo y la brecha de género.** **- La democracia y sus amenazas: demagogia, corrupción, autoritarismo, totalitarismo, entre otras.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA
1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales. **1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas. **3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación. **4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.**
SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6

COMPETENCIA ESPECÍFICA
5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica. **5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Buscar, analizar, producir y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes y de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.**	1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica, a través de la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, tanto digitalmente como a través de medios más tradicionales.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño y elaboración de trabajos de investigación, disertaciones, dilemas morales, comentarios de texto u otros.	11%		

2. Identificar problemas y formular preguntas acerca de la naturaleza humana, del sentido de la realidad y de la existencia, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, así como la necesidad de afrontarlas, para desarrollar una vida reflexiva y consciente.	**CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.**	2.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos, mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
3. Reconocer, usar y valorar las normas y pautas de la argumentación y del diálogo filosóficos, mediante la identificación, análisis y aplicación de las mismas, con rigor y en distintos soportes, tanto en la construcción y exposición de argumentos como en el ejercicio del diálogo con los demás, para evitar dogmatismos, falacias y sesgos cognitivos.	CCL1, CCL5, STEM1, CC3.	3.1. Construir argumentos, orales y escritos, acerca de problemas filosóficos de nuestro tiempo, mediante el uso de normas lógicas y argumentativas.	11%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

		3.2. Reconocer y evitar dogmatismos, falacias y sesgos como contenidos de opiniones, ideas y creencias, comprendiendo la naturaleza de los mismos.	11%	TODAS LAS UD	
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.**	4.1. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad, la diversidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, en la práctica argumentativa y el diálogo con los demás, analizando conflictos actuales que afectan a la realidad de nuestro tiempo y discriminando las falacias y errores argumentativos en las informaciones de los medios de comunicación.	11%	UD4 UD5 UD6	1,2,3,4
		4.2. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática, participando en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto y constructivo, acerca de cuestiones y problemas filosóficos actuales.	11%	UD4 UD5 UD6	

5. Adquirir una perspectiva interdisciplinar y global, más allá de la cosmovisión occidental, en el planteamiento de problemas éticos y políticos de actualidad, analizando sus múltiples aspectos, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas, de modo crítico, creativo y transformador, y desarrollar la autonomía de juicio, además de promover actitudes y acciones, cívica y éticamente, consecuentes.	**CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	5.1. Afrontar temas complejos de carácter fundamental y de actualidad ética y política, de modo interdisciplinar y transformador, utilizando conceptos e ideas desde una perspectiva filosófica crítica.	12%	UD7 UD8 UD9	1,2,3,4
		5.2. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	11%	UD4 UD5 UD6	

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	**D**	**C. EVALUACIÓN**	**P%**	**SABERES BÁSICOS**								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	**CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**	1.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
		1.2	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
2	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1

3	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
		3.2	11%	2	2	1	1	1	1	1	1	1
4	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1	11%				4	4	3			
		4.2	11%				4	4	3			
5	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1	12%							4	4	4
		5.2.	11%							4	4	3
TOTAL			100%	10	10	5	13	13	11	13	13	12
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				1 TRIMESTRE			2 TTRIMESTRE			3 TRIMESTRE		
				25%			37%			38%		

FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley

"LOMLOE" de la materia **Filosofía de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión

entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación con las competencias específicas, los descriptores operativos del perfil competencial, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
1º BACH	UD1 UD2. UD3	UD4 UD5 UD6	UD7 UD8 UD9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS

BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS
BLOQUE A. La filosofía y el ser humano.	**UD. 1** – *Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.* *– La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.* *– Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.* *– La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.*
	UD. 4 – *La filosofía y la existencia humana.* *– El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes históricoculturales. Concepciones filosóficas del ser humano.* *– La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.* *– El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.*
BLOQUE B. ***Conocimiento y realidad.***	**UD. 3** –*El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».* *– Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.* *– La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.*
	UD. 6 – *El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.*
	UD. 2 –*El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.* *– Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.*
	UD. 5 – *El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.* *– Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.* *– El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.* *– El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.*

	– El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
BLOQUE C. Acción y creación.	**UD. 7** *– El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.* *– La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.* *– Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.* *– Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.* *– Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.*
	UD. 8 *– El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia.* *– El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.* *– El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.* *– Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.* *– Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual*
	UD. 9 *– Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. **1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9
COMPETENCIA ESPECÍFICA: **2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 2. **2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.** **2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 3. **3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.** **3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.** **3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.**
SABERES BÁSICOS: UD3, UD4, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 4. **4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 5. **5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.** **5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.**
SABERES BÁSICOS: UD3, UD4, UD5, UD7, UD8,

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 6. **6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.** **6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.**
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 7.

7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
SABERES BÁSICOS: UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 8. **8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 9.

9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.
SABERES BÁSICOS: UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	**CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.	9%	TODAS LAS UD	

		2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	1,2,3,4
		3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	
		3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.	6%	UD3, UD4, UD6, UD7, UD8 Y UD9	
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas,	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.		con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.			
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.	5%	UD3, UD4, UD5, UD7 Y UD8	1,2,3,4
		5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.	5%	UD3, UD4, UD5, UD7 Y UD8	
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.	**CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**	6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.	9%	TODAS LAS UD	

		6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	**CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	**CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.	6%	UD7 Y UD8	1,2,3,4
9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	**CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.	3%	UD9	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.E	D	C. EVALUACIÓN	P%	SABERES BÁSICOS								
				U1	U2	U3	U4	U5	U6	U7	U8	U9
1	**CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.**	1.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	**CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	2.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		2.2	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	**CCL1, CCL5, STEM1, CC3.**	3.1	6%			1	1		1	1	1	1
		3.2	6%			1	1		1	1	1	1
		3.3	6%			1	1		1	1	1	1
4	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	4.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1

5	**CCL5, CC1, CC2, CC3.**	5.1	5%			1	1	1		1	1	
		5.2.	5%			1	1	1		1	1	
6	**CCL2, CC1, CC3, CCEC2.**	6.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		6.2	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	**CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.**	7.1	9%	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	**CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	8.1	6%							3	3	
9	**CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	9.1	3%									3
TOTAL			100%	7	7	12	12	9	10	15	15	13

PONDERACIÓN POR TRIMESTRES		1 TRIMESTRE	2 TTRIMESTRE	3 TRIMESTRE
		26%	31%	43%

BACHILLERATO INTERNACIONAL. MATERIA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (PROGRAMA DIPLOMA)

PRIMER AÑO			
	TEMAS	PARTE DEL CURRÍCULO	HORAS 57
PRIMERA EVALUACIÓN	- El conocimiento y el actor del conocimiento	TEMA CENTRAL	9
	- Conocimiento y tecnología	TEMA OPCIONAL	9
	- Ciencias naturales	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
SEGUNDA EVALUACIÓN	- Conocimiento y política	TEMA OPCIONAL	9
	- Preparación de la exposición: tema, objetos, pregunta de conocimiento e instrumento de evaluación	TAREA DE EVALUACIÓN INTERNA	4
	- Matemáticas	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
TERCERA EVALUACIÓN	- Profundizar y concluir la exposición	TAREA DE EVALUACIÓN INTERNA	3
	- Cómo prepararse para escribir el ensayo, instrumento de evaluación	TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA	3
	- El conocimiento y el actor del conocimiento	TEMA CENTRAL	2

En el esquema sitúo al tema central “el conocimiento y el actor del conocimiento” como eje clave del desarrollo de la asignatura, ya que está al comienzo, a mitad y al finalizar el curso. He intentado ajustar el esquema a los objetivos generales de la asignatura.

En el primer año, donde en mi Centro dispone para esta asignatura más carga horaria, he intercalado los temas opcionales que he seleccionado de los cinco propuestos (“conocimiento y tecnología” y “conocimiento y política”) con dos de las áreas de conocimiento obligatorias (“Ciencias naturales” y “matemáticas”). El abordar ya en el primer, aunque no sea en su totalidad, las tres partes del currículo de TdC, nos dará la oportunidad de explorar una gran variedad de conceptos y cuestiones y establecer conexiones y comparaciones entre las distintas áreas de conocimiento que el alumno esté cursando.

En cuanto a la realización de la primera tarea, “la exposición” (evaluación interna), la he colocado en el primer año, ya que el alumno ya ha explorado gran parte del tema central y los temas opcionales, además, creo que esta tarea es importante que se realice en este año, para evitar cargar en exceso el siguiente.

PSICOLOGÍA DE 1º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley “LOMLOE” de la materia **Psicología de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación, los descriptores operativos del perfil competencial, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.
Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

PSICOLOGÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
1º BACH	UD 1 UD 2 UD3	UD 4 UD 5 UD 6	UD 7 UD 8 UD 9

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	UNIDADES DIDÁCTICAS
	UD. 1 - ***La psicología como ciencia: objeto de estudio y metodología. Psicología básica (teórica) y psicología aplicada.*** ***- Principales corrientes psicológicas: conductismo, cognitivismo, psicoanálisis, psicología humanista y Gestalt.***
	UD. 2 - ***Fundamentos biológicos de la conducta. El sistema nervioso y su estructura. El sistema endocrino y sus relaciones con el sistema nervioso.***

BLOQUE A. La psicología como ciencia	**UD. 3** - *Técnicas y métodos de investigación del cerebro. - Condicionamientos biológicos y genéticos de la conducta. Trastornos psíquicos con causas genéticas.*
BLOQUE B. Los procesos cognitivos.	**UD. 4** - *Sensación, percepción y atención. Teorías sobre la percepción: asociacionismo, Gestalt, cognitivismo y neuropsicología. Fenómenos y trastornos perceptivos.* *- La consciencia y el inconsciente. Estados de alteración de la consciencia y las drogas.*
	UD. 5 - *El aprendizaje y teorías: condicionamiento clásico, condicionamiento instrumental u operante, cognitivismo, Gestalt y aprendizaje social.* *- La memoria: estructura, funcionamiento y tipos. El olvido y los trastornos de la memoria.*
	UD. 6 - *Inteligencia y creatividad. Teorías sobre la inteligencia. La inteligencia emocional. La inteligencia artificial.*
BLOQUE C. Psicología de la personalidad y psicología social.	**UD. 7** - *Pensamiento, comunicación y lenguaje.* *- Motivación y emoción. Los afectos y su clasificación.* *- Personalidad: temperamento y carácter. Teorías sobre la personalidad.*
	UD. 8 - *La sexualidad humana: naturaleza y cultura.* *- Trastornos, psicopatologías y terapias.*
	UD. 9 - *El proceso de sociabilización. La psicología de masas y teorías.* *- Psicología del trabajo y de las organizaciones. Riesgos de la salud laboral.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1. **1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.** **1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.**
SABERES BÁSICOS: UD1

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 2.

2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos. **2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.**
SABERES BÁSICOS: UD2

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 3. **3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.** **3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.**
SABERES BÁSICOS: UD3

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 4. **4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.**
SABERES BÁSICOS: UD4, UD5, UD6

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 5. **5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.** **5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.** **5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

COMPETENCIA ESPECÍFICA: **6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.**

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 6. **6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.** **6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos**
SABERES BÁSICOS: UD7, UD8, UD9

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Conocer y valorar la importancia de la psicología como ciencia, analizando sus principales corrientes a lo largo de su historia, a través de sus teorías y autores, para tomar conciencia de la evolución psicológica del ser humano.	**CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1**	1.1 Identificar la dimensión teórica y práctica de la psicología: sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándola, como ciencia multidisciplinar, con otras cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la filosofía, la biología, la antropología y la economía, entre otras.	5%	UD1	1,2,3,4
		1.2 Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las	5%	UD1	

		diferentes corrientes psicológicas y realizando un análisis crítico de textos breves, significativos, de contenido psicológico.			
2. Conocer y describir los condicionamientos biológicos de nuestro psiquismo, identificando y distinguiendo los elementos que lo componen, para descubrir los fundamentos biológicos del comportamiento humano.	**CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.**	2.1 Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central y periférico, distinguiendo la localización de sus distintos elementos y las funciones que determinan la conducta de los individuos.	6%	UD2	1,2,3,4
		2.2 Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, valorando la importancia de la relación entre ambos.	6%	UD2	
3. Comprender y reconocer la importancia de la salud mental, analizando los diversos tipos de trastornos mentales y sus distintas terapias, con especial atención a los más presentes en la actualidad, para tomar conciencia de su importancia y poder así afrontarlos con crecientes posibilidades de solución.	**CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.**	3.1 Comprender, reconocer y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, además de las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.	5%	UD3	1,2,3,4
		3.2 Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico, relacionándolos con la explicación de la conducta y con la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.	5%	UD3	
4. Adquirir conocimiento de uno mismo y de las propias potencialidades, mediante el estudio y la comprensión de los procesos psíquicos, para emprender con éxito las tareas personales y sociales.	**CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.**	4.1 Describir y comprender los procesos cognitivos básicos y superiores, explicando y apreciando la relevancia que tienen en el conocimiento del individuo y de la realidad.	36%	UD4, UD5, UD6	1,2,3,4
5. Conocer, respetar y valorar otros modos de pensar, sentir y actuar, comparando los distintos tipos de personalidad, en sus diversos contextos, para tomar conciencia de la diversidad y fomentar un comportamiento tolerante ante la misma.	**CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1,**	5.1 Comprender y valorar la importancia de los distintos tipos de personalidad, eliminando prejuicios y estereotipos, de forma crítica, con el fin de fomentar el respeto y la tolerancia ante la diversidad.	5%	UD7	
		5.2 Conocer la importancia que, en el desarrollo del individuo, tienen las relaciones afectivas y sexuales, concienciando de la igualdad entre géneros y la necesidad de que las relaciones sexuales estén basadas en el respeto, la libertad, la diversidad y el consentimiento mutuo.	5%	UD8	

	CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.	5.3 Entender y describir las relaciones establecidas en el trabajo, en la salud laboral y en distintos tipos de organizaciones, valorando su importancia en el desarrollo de la personalidad.	4%	UD9	1,2,3,4
6. Comprender el comportamiento humano en el contexto social, siendo conscientes de la diversidad de maneras en que se ha desarrollado y manifestado a lo largo de la historia, para así mostrar que el ser humano es eminentemente un ser social, permeable a las influencias de su medio.	**CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.**	6.1 Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, valorando su influencia tanto en la conducta individual como en la social.	5%	UD9	1,2,3,4
		6.2 Analizar críticamente la influencia en nuestras vidas de distintos factores, incluidos los procedentes de las redes sociales, apreciando sus consecuencias tanto en las ideas como en los comportamientos	13%	UD7, UD8, UD9	

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C. E	D	C. EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS								
				UD1	UD2	UD3	UD4	UD5	UD6	UD7	UD8	UD9
1	**CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA1.**	1.1	5%	5								
		1.2	5%	5								
2	**CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4.**	2.1	6%		6							
		2.2	6%		6							
3		3.1	5%			5						

	CCL5, STEM2, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC3.	3.2	5%			5						
4	**CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC3.1.**	4.1	36%				12	12	12			
5	**CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD4, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.**	5.1	5%							5		
		5.2	5%								5	
		5.3	4%									4
6	**CCL5, CP3, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.**	6.1	5%									5
		6.2	13%							5	5	3
TOTAL			100%	10	12	10	12	12	12	10	10	12
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				**1 TRIMESTRE**			**2 TRIMESTRE**			**3 TRIMESTRE**		

		32%	**36%**	**32%**

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

A continuación, se representa en forma de **tablas** las conclusiones a las que han llegado los miembros del presente Departamento Didáctico sobre la organización e integración de los diferentes elementos curriculares que nos presenta la nueva ley "LOMLOE" de la materia **Psicología de 1º de Bachillerato**. La ponderación se ha realizado sobre los distintos criterios de evaluación, según establece el marco legislativo expresado al inicio de esta Programación. A esos criterios se les ha hecho corresponder diferentes instrumentos de evaluación. La ponderación de dichos criterios se agrupa por trimestres.

En las tablas que se muestran a continuación se relacionan las **competencias específicas** (desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades y en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación), **los criterios de evaluación (**referentes que indican los niveles de desempeño que se pretende que desarrolle el alumnado, en un momento concreto de su proceso de aprendizaje, mediante las situaciones y las actividades a las que se refieren las competencias específicas) y los **saberes básicos (**conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

TABLAS EXPUESTAS
En primer lugar, se presenta la tabla con la secuenciación de los saberes básicos y su temporalización.
En segundo lugar, se expone la tabla de contenidos expresados como saberes básicos, organizados en bloques y unidades didácticas.
En tercer lugar, se muestra la tabla con los criterios de evaluación en relación con las competencias específicas, descriptores operativos del perfil competencial y saberes básicos.
En cuarto lugar, se relacionan en la tabla los criterios de evaluación, los descriptores operativos del perfil competencial, los criterios de evaluación, los saberes básicos, los instrumentos de evaluación y se asigna la ponderación a los criterios de evaluación.

Por último, aparecen representados todos los elementos curriculares y se conecta la ponderación de cada criterio con las distintas unidades didácticas.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE SABERES BÁSICOS

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE
2º BACH	UD1 UD2. UD3 UD4 UD5	UD6 UD7 UD8 UD9	UD10 UD11 UD12

SABERES BÁSICOS ORGANIZADOS EN BLOQUES Y UNIDADES DIDÁCTICAS

SABERES BÁSICOS	
BLOQUES	**UNIDADES DIDÁCTICAS**
BLOQUE A. BLOQUE A. Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.	**UD 1. El origen de la filosofía** - **Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía.** - **El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La filosofía en otras tradiciones culturales. El problema de la realidad en los presocráticos.** - **Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y otras filósofas en la cultura griega. El papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.**
	UD 2. Platón - **Ontología y epistemología en Platón.**

	- **La antropología en la filosofía clásica: Platón.** - **La ética: Platón.** - **La política: Platón.**
	UD 3. **Aristóteles** - **Ontología y epistemología Aristóteles.** - **La antropología en la filosofía clásica: Aristóteles.** - **La ética: Aristóteles.** - **La política: Aristóteles.**
	UD 4. **La filosofía y la ciencia al final de la antigüedad** - **De las polis al imperio.** - **La filosofía helenística: ética, ciencia y cultura. Estoicismo, escepticismo y epicureísmo.** - **La figura de Hipatia de Alejandría.**
	UD 5. **Cristianismo y filosofía** - **Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.** - **Agustín de Hipona** - **Tomas de Aquino.** - **La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.** - **Averroes, la filosofía árabe y judía.** - **La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval.** - **El problema de la relación entre fe y razón.**
BLOQUE B. De la Edad Media a la modernidad europea.	**UD 6.** **La crisis de la escolástica y la filosofía renacentista.** - **La crisis de la escolástica. Guillermo de Ockham** - **El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.**

	UD 7. **debate epistemológico y metafísico en la modernidad.** - **Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume.** - **El debate metafísico moderno.** - **La teoría de la sustancia: Descartes y Spinoza.** - **El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.**
	UD 8. **Del pensamiento político medieval al contrato social.** - **La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social: Guillermo de Ockham, Nicolás Maquiavelo, Baruch Spinoza, Thomas Hobbes, John Locke y JeanJacques Rousseau.**
	UD 9. **La filosofía de la ilustración.** - **El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón.** - **Los Derechos del Hombre.** - **La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.** - **La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.** - **Éticas materiales y éticas formales. La ética kantiana frente al utilitarismo.**
BLOQUE C. De la modernidad a la postmodernidad.	**UD 10.** **La filosofía en el siglo XIX:** - **La crítica del capitalismo: Karl Marx.** - **La crítica de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche.**
	UD 11. **Siglo XX: la filosofía en la Europa continental.** - **La dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort y el posmarxismo del siglo XX.** - **El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.** - **El existencialismo: Martin Heidegger y Jean Paul Sartre.** - **José Ortega y Gasset y el raciovitalismo.** - **El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.**

	UD 12. Siglo XX: la filosofía en la tradición anglosajona - **Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL Y SABERES BÁSICOS.

COMPETENCIA ESPECÍFICA **1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
TO1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. **1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. **2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CC1, CC2, CC3, CCEC1**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. **3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.**

SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. **5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.**
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

COMPETENCIA ESPECÍFICA **7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.**
DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.
SABERES BÁSICOS: TODAS LAS UD

RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL COMPETENCIAL, LOS SABERES BÁSICOS, LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LA PONDERACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	SABERES BÁSICOS	IE
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes, así como del dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones	**CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	1.1 Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis,	6%	TODAS LAS UD	

propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.		autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.			1,2,3,4
		1.2 Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.	7%	TODAS LAS UD	
2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	**CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.**	2.1 Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	6%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		2.2 Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.	6%	TODAS LAS UD	
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común.	**CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	3.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.	9%	TODAS LAS UD	
		3.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	**CCL2, CC1, CC2, CC3.**	4.1 Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	**CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	5.1 Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.	9%	TODAS LAS UD	1,2,3,4
		5.2 Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.	9%	TODAS LAS UD	
6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones	**CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.**	6.1 Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.		expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.		TODAS LAS UD	
7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones históricofilosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	**CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.**	7.1 Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y a la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.	12%	TODAS LAS UD	1,2,3,4

TODOS LOS ELEMENTOS CURRICULARES CONECTADOS Y LA PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO CON LAS DISTINTAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

C.ES	**D**	**C. EV**	**%**	**SABERES BÁSICOS**											
				UD1	**UD2**	**UD3**	**UD4**	**UD5**	**UD6**	**UD7**	**UD8**	**UD9**	**UD10**	**UD11**	**UD12**
1	**CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.**	**1.1**	**6%**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**	**0,5**

		1.2	7%	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583	0,583
2	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1	6%	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
		2.2	6%	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
3	CC1, CC2, CC3, CCEC1.	3.1	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
		3.2	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	CCL2, CC1, CC2, CC3.	4.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
		5.2	9%	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75	0,75
6	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	6.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

7	CPSA A4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1	12%	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL			100	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333	8,333
PONDERACIÓN POR TRIMESTRES				1 TRIMESTRE					2 TRIMESTRE				3 TRIMESTRE		
				41,665					33,332				24,999		

BACHILLERATO INTERNACIONAL. MATERIA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (PROGRAMA DIPLOMA)

SEGUNDO AÑO			
PRIMERA EVALUACIÓN	TEMAS	PARTE DEL CURRÍCULO	HORAS 43
	- Historia	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
	- Ciencias humanas	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9
	- Repaso y profundización en las distintas áreas de conocimiento para la realización del ensayo	TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA	5 (áreas) 4 (ensayo)
SEGUNDA EVALUACIÓN	- Artes	ÁREA DE CONOCIMIENTO	9

	- **Profundizar y concluir el ensayo**	**TAREA DE EVALUACIÓN EXTERNA**	**4**
TERCERA EVALUACIÓN	- **El conocimiento y el actor del conocimiento. Reflexiones y conclusiones**	**TEMA CENTRAL**	**3**

Ya **en el segundo año**, el esquema del curso continúa examinando las áreas de conocimiento restantes (historia, ciencias humanas y artes), y se completa con la segunda tarea de evaluación externa la redacción del "ensayo". Esta parte del esquema está más descargada, sobre todo porque la carga horaria asignada a la asignatura es menor y porque la tarea de evaluación externa "el ensayo", conlleva un mayor esfuerzo y dedicación a los alumnos.

Concluyo mi esquema del curso de TdC con las reflexiones finales en torno al tema central "el conocimiento y el actor del conocimiento".

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

El sistema de calificación de la asignatura ha de ser conocido por los alumnos/as, porque de este modo se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; solo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

La evaluación en ESO

La evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se realizará según lo dispuesto en el ***capítulo III del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.***

La evaluación, en esta etapa, estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

A estos efectos, los criterios de evaluación guiarán nuestra intervención educativa y serán los referentes que indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de nuestras materias, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria reside en la comprobación no solo del grado de adquisición de las competencias clave, recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, sino también del logro de los objetivos de la etapa, para adecuarse al Perfil de salida previsto a la finalización de la Educación Básica, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en ESO será continua, formativa e integradora. Esto implica realizar un seguimiento permanente por nuestra parte, aplicando diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de inclusión educativa, que serán comunicadas a las familias o responsables legales de los alumno/as.

La evaluación continua desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza con el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización.

Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.

Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos nos permitirán la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, adoptaremos las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Evaluación inicial.

La evaluación inicial nos ha permitido conocer el grado de desarrollo alcanzado con respecto a los objetivos y a las competencias de las distintas materias o, en su caso, ámbitos, del curso anterior. A partir de esta hemos adoptado decisiones relacionadas con la elaboración, revisión y modificación de nuestra programación didáctica, para su adecuación a las características del alumnado. Esta se realizó, durante las primeras semanas del curso escolar. Se ha tomado como referencia el consejo orientador emitido el curso anterior, así como otros informes del Departamento de Orientación existentes. En el caso del alumnado que no ha promocionado, se contempla, adicionalmente, un plan específico personalizado.

En esta evaluación inicial se tuvo en cuenta tanto aspectos curriculares de las materias o ámbitos, como todos aquellos aspectos que revisten interés para la vida escolar del alumnado. Además, nos ha permitido detectar dificultades en el aprendizaje y aplicar, en su caso, las correspondientes medidas de inclusión educativa para aquellos alumnos y alumnas que lo precisan.

Evaluación final.

La evaluación final nos aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

En esta evaluación final se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán tres sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda, y final en el sistema de gestión o, en su caso, en los documentos de evaluación, si no se tuviera acceso al mismo. La evaluación final se llevará a cabo, en una única sesión, que se celebrará con posterioridad a la finalización de los días lectivos establecidos en el calendario escolar.

Una vez analizados los resultados de cada evaluación, salvo la final, se establecerán medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación final, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativas y los planes de refuerzo correspondientes para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia o ámbito.

Para aquellos alumnos y alumnas que no promocionen, el equipo docente planificará que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno o alumna, y estén orientadas no solo a la superación de las dificultades detectadas, sino también al avance en los aprendizajes ya adquiridos y a la profundización en los mismos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado.

Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Teniendo en cuenta que la atención individualizada y los principios de la inclusión educativa constituirán la pauta ordinaria de nuestra acción educativa, la evaluación tendrá el mismo carácter para todo el alumnado y será realizada con el asesoramiento y apoyo de los departamentos de orientación.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el diseño de sus adaptaciones curriculares, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación. La aplicación personalizada de las medidas de inclusión que se adopten se revisará, bajo el asesoramiento de los responsables de orientación y apoyo del centro, en cada uno de los trimestres y al finalizar el curso académico.

Los alumnos/as que promocionen sin haber superado alguna de nuestras materias seguirán los planes de refuerzo que se realicen y se revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos, en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Los alumnos/as que se incorporen a un Programa de Diversificación Curricular deberán, asimismo, seguir los planes de refuerzo establecidos de las materias de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuvieran integradas en alguno de los ámbitos del programa.

Para los alumnos/as que permanezcan un año más en el mismo curso se elaborará un plan específico personalizado.

La evaluación en Bachillerato

La evaluación en la etapa de Bachillerato se realizará según lo dispuesto en la **Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

Estará orientada a valorar los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, identificando y contemplando los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del alumnado. A estos efectos, **los criterios de evaluación** guiarán nuestra intervención educativa y serán los referentes que nos indiquen los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de nuestras materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será **continua y diferenciada**, esto implicará un seguimiento permanente y la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Proceso y procedimientos de evaluación continua.

Este Departamento ha optado por procedimientos de evaluación **variados y descriptivos**. Los instrumentos utilizados son, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje para permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Utilizaremos diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, pues no todos los alumnos se desenvuelven por igual, aparte de que la información obtenida es mucho más rica y fiable.

Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, adoptaremos las oportunas **medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo**, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

Evaluaciones ordinaria y extraordinaria.

1. La evaluación ordinaria y, en su caso, la extraordinaria, nos aportará datos relevantes sobre la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave, establecidos para la etapa, así como sobre el proceso de enseñanza y la práctica docente.

2. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores o profesoras que imparten docencia al o a la estudiante, coordinado por el tutor o tutora, llevará a cabo una evaluación ordinaria y, en su caso, una extraordinaria, que tendrán lugar al finalizar el curso escolar.

3. La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia.

A lo largo de cada curso escolar, se convocarán cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos y alumnas, además de la evaluación inicial, que se registrarán como primera, segunda, ordinaria y extraordinaria en el sistema de gestión o, en su caso, en los documentos de evaluación, si no se tuviera acceso al mismo. Se celebrarán en las fechas que se establezcan por la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación de cada materia será realizada, en cada curso, por el profesorado que se haya encargado de su impartición, que decidirá también cada una de las calificaciones correspondientes para las distintas materias.

Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para

continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión** del que dispone la Consejería competente en materia de educación.

Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación, para poder recuperar las materias no superadas.

Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, dirigidas al alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.

A continuación, se concretan los procedimientos e instrumentos de evaluación seleccionados por nuestro Departamento, centrándonos en las distintas materias

Este apartado lo hemos organizado por materias

- **MATERIA: EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS**

- 2º DE ESO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	Pruebas	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos.

		Exámenes escritos son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final.

		Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información qué ha aprendido y cómo lo ha aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno. (Autoevaluación y coevaluación)

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas y orales, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.

- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto**. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación.
  Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

Alumnos de 2º de ESO con la materia **Valores Éticos de 1º de ESO** suspensa del curso anterior, se considerará que han adquirido sus competencias de forma satisfactoria tras la realización de un **PLAN DE REFUERZO**, elaborado a tal efecto.

En el presente curso este Plan conlleva la realización tareas que se concretarán por trimestres a lo largo del curso.

-3º DE ESO Y 1º DE DIVERSIFICACIÓN

Nuestro Departamento no imparte ninguna materia en este curso, pero establecerá los **PLANES DE REFUERZO** correspondientes para el alumnado que ha promocionado sin haber superado la materia de **Valores éticos de 2º de ESO.** Se les elaborará un Plan de refuerzo en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización tareas que se concretarán por trimestres a lo largo del curso.

- MATERIA: FILOSOFÍA

-4º DE ESO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas.

		El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La

		principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno. (Autoevaluación y coevaluación)

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.

-La recogida de información relacionada con la asignatura.
-La correcta presentación del trabajo.
-La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto**. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación.
  Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

Para los alumnos/as que permanezcan un año más en el mismo curso se elaborará **UN PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO.**

- MATERIA: FILOSOFÍA

-1º DE BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada uno de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre",

		marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada uno de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno. (Autoevaluación y coevaluación)

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización

puntual de breves redacciones sobre cuestiones éticas y filosóficas. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**
- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**

- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.
- **La calificación porcentual de esta materia para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 80% del total.**

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de filosofía de 1º de Bachillerato, se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

- MATERIA: PSICOLOGÍA

-1º DE BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN

1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros. **Cuestionarios** a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no.

		Registro anecdótico consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.
3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno. (Autoevaluación y coevaluación)

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones de psicología. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.
  -La correcta presentación del trabajo.
  -La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**
- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**
- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá

de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de psicología de 1º de Bachillerato se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

-HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

-2º DE BACHILLERATO

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

N.º	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	**Pruebas**	**Las pruebas** son instrumentos de evaluación educativa que buscan comprobar con la mayor exactitud posible si se ha cumplido con los objetivos de aprendizaje, y otorgar una nota objetiva al progreso en cada 1 de ellos. La forma más común de esta herramienta es el uso de exámenes, que pueden ser orales o escritos. **Exámenes escritos** son herramientas en las que los alumnos tienen que poner a prueba los conocimientos que han adquirido contestando una serie de preguntas y resolviendo ejercicios, generalmente a lo largo de un período de tiempo limitado. Los exámenes escritos pueden tomar muchas formas diferentes, que serán más o menos sutiles en función del contexto exacto en que se utilicen. Por ejemplo, podemos encontrarnos con exámenes tipo test, de desarrollo, o con preguntas prácticas. El otro tipo de pruebas que se suelen utilizar en los contextos educativos tradicionales son los **exámenes orales**. Al igual que los escritos buscan evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos sobre los temas tratados en el aula; pero para ello los estudiantes deben realizar una exposición hablada sobre el aprendido, contestando las preguntas que le hacen los profesores y sus compañeros.

		Cuestionarios a través del aula virtual: permite diseñar y plantear preguntas tipo opción múltiple, verdadero/ falso, coincidencia, respuesta corta y respuesta numérica. Se puede permitir que El cuestionario se intente resolver varias veces, con las preguntas ordenadas o seleccionadas aleatoriamente del Banco de preguntas. Se puede establecer un tiempo límite. Cada intento se califica automáticamente, con la excepción de las preguntas de tipo "ensayo", y el resultado se guarda en el libro de calificaciones. El profesor puede determinar si se muestran y cuando se muestran al usuario los resultados. Los comentarios de retroalimentación y las respuestas correctas. Los cuestionarios pueden usarse para hacer: exámenes del curso • Mini test para tareas de lectura o al final de un tema • Exámenes de práctica con preguntas de exámenes anteriores • Para ofrecer información inmediata sobre el rendimiento. • Para autoevaluación.
2	**Instrumentos de observación**	**Los instrumentos de observación** permiten comprobar la evolución de los alumnos y están más centrados en el trabajo diario de los estudiantes, en lugar de utilizar los resultados de una sola prueba o situación. **Escalas de valoración** consisten en un listado de rasgos, características y habilidades definidas de antemano que se supone que los alumnos tienen que demostrar durante el desarrollo del curso. Los elementos se evaluarán usando una escala del estilo: "nunca-poco-mucho-siempre", marcando la casilla correspondiente a la manera de actuar del alumno para cada 1 de ellos. Las escalas de valoración se centran en aspectos como el comportamiento o la actitud, y no tanto con la adquisición de conocimientos teóricos. Sin embargo, también pueden utilizarse para medir el aprendizaje de habilidades en contextos en los que la enseñanza tenga un fuerte componente práctico. **Listas de control** son instrumentos de evaluación educativa en las que se utiliza una lista de actitudes, actividades o habilidades que debe presentar un alumno dentro del contexto de clase. No se evalúa el grado con el que están presentes los elementos de la lista, sino que solamente se marca si han aparecido o no. **Registro anecdótico** consiste en la creación de pequeños informes o fichas sobre situaciones imprevistas que ocurran dentro del aula y que pueden ser relevantes a la hora de comprobar si se han cumplido los requisitos académicos propuestos para el curso. El principal objetivo de los registros anecdóticos es permitir recopilar información que no puede ser recogida con otros métodos observacionales. Además, también sirven para proporcionar un apoyo documental a la evaluación final. Generalmente también se refieren a actitudes y formas de comportarse, aunque también pueden usarse para registrar en momentos en los que un estudiante ha demostrado una habilidad concreta. Evaluación continua se trata de herramientas de observación que permiten al profesor y comprobando el estado de aprendizaje de los alumnos en todo momento, de tal manera que al llegar al final del curso ya tienen una idea general sobre los resultados obtenidos por cada 1 de ellos. La principal herramienta de la evaluación continua es la observación del trabajo diario de los estudiantes. Por ejemplo, comprobando periódicamente el cuaderno de trabajo de los alumnos, para comprobar en qué puntos tienen problemas y qué han comprendido mejor.

3	**Rúbricas**	**Las rúbricas** son guías precisas que ver logran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño de los estudiantes en un espectro determinado, con criterios específicos sobre rendimiento. Indican el logro de los objetivos curriculares y las expectativas de los docentes.
4	**Portafolio**	**El portafolio** educativo es una herramienta de aprendizaje y evaluación que realiza el alumno a medida que aporta sus tareas, sus actividades sobre una determinada materia o sobre un proyecto educativo. Todas estas evidencias de aprendizaje informan sobre los logros y avances que realiza el alumno (revisión de tareas). Y, además, en ese proceso evaluativo, también participa el alumno que valora en función de esa información que he aprendido y cómo lo he aprendido. De esa manera la evaluación ya no es una parte aislada del proceso de aprendizaje que antes solo realizaba el docente. Con esta herramienta, la evaluación adquiere un carácter formativo en la que participa activamente el alumno. (Autoevaluación y coevaluación)

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que permitan determinar la adquisición de las competencias por parte del alumnado deben ser variados. Junto con las pruebas escritas, se valoran las exposiciones orales, tanto individuales como en grupo; además, se tendrá en cuenta los comentarios de textos escritos, las diversas actividades de profundización y repaso realizadas a lo largo del curso y la realización puntual de breves redacciones sobre cuestiones. Igualmente se evaluará la participación en clase cuando se realicen debates o reflexiones sobre algún tema de actualidad.

- **CRITERIOS CALIFICACIÓN Y DE RECUPERACIÓN.**

- La nota de cada evaluación y de la evaluación final dependerá del logro de los criterios de evaluación.
- La nota de cada evaluación se hará sumando la nota obtenida en cada criterio que en total suman el 100% en cada trimestre, dividida por 10.
- Los trabajos deberán presentarse dentro del plazo establecido por el profesor. Para la calificación de los trabajos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

  -La riqueza y variedad de las fuentes consultadas.
  -La recogida de información relacionada con la asignatura.

-La correcta presentación del trabajo.
-La aportación personal, razonada y crítica.

- **Para aprobar**, el alumno deberá obtener una nota **igual o superior a 5**. Si un alumno/a no aprueba, tendrá la posibilidad de recuperar los criterios de evaluación, tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación, siguiendo las **medidas que se propongan para a tal efecto,** en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. En ellas, se indicarán los criterios de evaluación no superados y las actividades que se deberán realizar para su recuperación. Además, se indicará la fecha de entrega de las actividades requeridas y/o pruebas de recuperación, Estas medidas se entregarán al alumno/a y se enviarán por la Plataforma EducamosCLM al final de cada evaluación, tanto al alumno/a como a sus familias.
- **Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión.**
- **Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, para poder recuperar las materias no superadas.**
- **Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, se establecerán las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, para el alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.**
- En la calificación final del alumnado se contemplarán las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Tendrá como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias clave, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación. La calificación habrá de ser de 5.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de psicología de 1º de Bachillerato se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

- **PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO ANTERIOR (ALUMNOS/AS CON MATERIAS PENDIENTES).**

A los alumnos/as de 2º de Bachillerato con la materia pendiente de psicología de 1º de Bachillerato se les elaborará un **PLAN DE REFUERZO** en el que se concretarán las tareas y pruebas para la adquisición del nivel competencial.

En el presente curso este Plan conlleva la realización de tres pruebas que se concretarán a lo largo del curso, y se adaptarán al calendario excepcional de 2º de Bachillerato.

***La calificación porcentual de esta materia para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 90% del total.**

- MATERIA: TEORÍA DEL CONOCIMIENTO

—PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL (BIANUAL)

- **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- La evaluación es una parte fundamental del aprendizaje y la enseñanza. **Los objetivos más importantes de la evaluación son ayudar a alcanzar las metas del currículo y fomentar un aprendizaje adecuado.**
- **En el PD, la evaluación es tanto interna como externa. Los trabajos preparados para la evaluación externa los corrigen examinadores del IB, mientras que los trabajos presentados para la evaluación interna los corrigen los profesores y los modera externamente el IB.**
- **El enfoque de evaluación adoptado por el IB no es normativo, sino que está relacionado con los criterios. Es decir, se evalúa el trabajo de los alumnos de acuerdo con niveles de logro determinados y no en comparación con el trabajo de otros alumnos.**

Teoría del Conocimiento	
Componente de evaluación	Porcentaje del total de la evaluación
Evaluación interna **Exposición de Teoría del Conocimiento (10 puntos)** **Para este componente, los alumnos deben crear una exposición que explore cómo se manifiesta TdC en el mundo que nos rodea. Este componente lo evalúa internamente el profesor y lo modera externamente el IB al final del curso.**	1/3 (33 %)
Evaluación externa **Ensayo de TdC sobre un título prescrito (10 puntos)** **Para este componente, los alumnos deben escribir un ensayo en respuesta a uno de los seis títulos prescritos que publica el IB para cada convocatoria de exámenes. Como componente de evaluación externa, lo califican los examinadores del IB.**	2/3 (67 %)

Instrumentos de evaluación de TdC

Corrección de impresión global

Tanto la exposición como el ensayo de TdC se evalúan utilizando un enfoque de corrección de impresión global.

Los instrumentos de evaluación presentan y describen cinco niveles de desempeño. Al corregir, el propósito es encontrar el descriptor que exprese de la forma más adecuada el nivel de logro alcanzado por el alumno. No es necesario cumplir todos los aspectos de un descriptor de nivel para obtener una puntuación en dicho nivel.

- La exposición de TdC es una oportunidad para que los alumnos exploren los vínculos entre las preguntas de conocimiento y el mundo que nos rodea. **La evaluación de esta tarea se sustenta en una única pregunta guía, que es la siguiente:**

¿La exposición muestra satisfactoriamente cómo se manifiesta la teoría del conocimiento en el mundo que nos rodea?

El instrumento de evaluación que se proporciona describe cinco niveles de desempeño en respuesta a esta pregunta guía.

Instrumento de evaluación para el ensayo de TdC

- El ensayo de TdC es una oportunidad para que los alumnos elaboren un trabajo escrito formal y extenso en respuesta a un título prescrito centrado en las áreas de conocimiento. **La evaluación de esta tarea se sustenta en una única pregunta guía, que es la siguiente:**

¿Ofrece el alumno una exploración clara, coherente y crítica del título del ensayo?

El instrumento de evaluación que se proporciona describe cinco niveles de desempeño en respuesta a esta pregunta guía.

La calificación porcentual para los alumnos/as que cursan el Programa Diploma será del 20% del total de su calificación en el primer curso del PD y el 10% en el segundo curso.

“GUÍA DE TEORÍA DEL CONOCIMIENTO”. Primera evaluación en 2022. Versión en español del documento publicado en febrero de 2020 con el título *“Theory of knowledge guide”* publicada en febrero de 2020.

©Organización del Bachillerato Internacional 2020

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA